

**HECHO ESENCIAL**

**Razón social** : **Soprole Inversiones S.A.**  
**R.U.T.** : **76.102.955-K**

---

Santiago, 12 de junio de 2026

Señores  
**Comisión Para El Mercado Financiero**  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Señora Presidenta:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, a lo indicado en los Artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado por el directorio en sesión realizada el 28 de abril de 2026, informo a la Comisión para el Mercado Financiero, como HECHO ESENCIAL de **Soprole Inversiones S.A.** (la "Sociedad"), lo siguiente:

En relación con el acuerdo del directorio de someter a consideración de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad –citada para 26 de junio de 2026– la operación con partes relacionadas consistente en la fusión por incorporación de la Sociedad, y de sus filiales Soprole S.A., Comercial Dos Álamos S.A. y Sociedad Agrícola y Lechera Praderas Australes S.A., en su matriz directa, IGC S.A., informo que el día de hoy la Sociedad recibió la totalidad de las opiniones de los directores que ordena el artículo 147 N° 5 y N° 6 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Las citadas opiniones se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio de Internet de la Sociedad ([www.soprole.cl](http://www.soprole.cl)).

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Gustavo Rencoret Mujica  
pp. Soprole Inversiones S.A.

c.c.: Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores